



DOCUMENTO Nº 4

SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA EL TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA EDAR DE GALINDO

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato con el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (en adelante CABB) el suministro de arenas silíceas a la EDAR de Galindo para el tratamiento primario de la EDAR de Galindo.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

El contrato para el suministro de arena silícica no se divide en lotes por ser un único producto.

Sestao, marzo de 2026

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.